

CONSULTORA AGROPECUARIA FORESTAL CIA.LTDA.

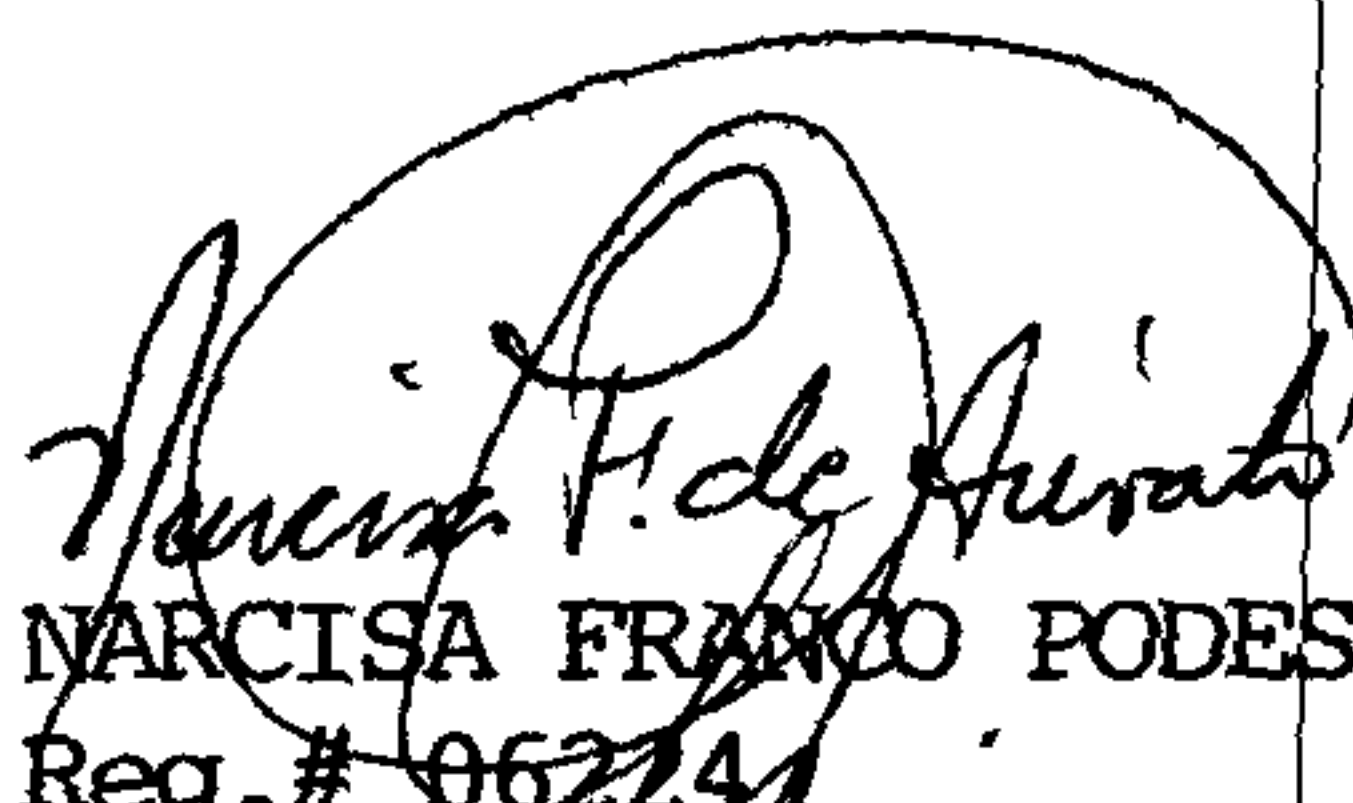
Guayaquil, Abril 7 de 1999

Señores
CONSULTORA AGROPECUARIA FORESTAL CIA.LTDA.
Ciudad.-

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de socios dando cumplimiento con la ley de Cía. en especial la parte pertinente al artículo 321 y enmarcandonos en la resolución #90.1.53 he procedido a la verificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 1998.

- 1.- Los administradores de la Cía. han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta de socios, así como a las normas legales estatutos y reglamentos.
- 2.- De la revisión a mi alcance de los libros de actas de la Junta General de Socios. libros de participación así como también los correspondientes registros contables a sus comprobantes, concluyo que se encontraron actualizados y en orden de acuerdo a las disposiciones legales vigentes: cabe destacar la colaboración de los administradores para la relación de mi trabajo.
- 3.- En mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias - de la Cía. por el ejercicio económico 1998, presenta razonablemente - la real situación Financiera, por el motivo que no ha tenido movimiento en este año 98 . en conformidad con los principios contables.

Atentamente,


NARCISA FRANCO PODESTA
Reg. # 06224
COMISARIO

09 ABR 1999